INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi Informe de Comisario de la Compañía Iderycomp S.A. por el ejercicio económico del año 2015.

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo Nº 321 de la Ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

1.7: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Xavier Cardenas

Ing. Xavier Cardenas A.
COMISARIO